

## PIZARRA DE ANUNCIOS O MEDIO ELECTRONICO

### INFORMACION AL CONSUMIDOR

**Dando cumplimiento al punto 4.1.2 Pizarra de anuncios o medio electrónico de la NOM-179-SCFI-2016 Servicios de mutuo con interés y garantía prendaria.**

	<b>a) Indicar el Porcentaje Promedio y Mínimo de Préstamo conforme al avalúo de la prenda.</b>	
	<b>Alhajas</b>	<b>Varios</b>
Periodo de 15 días	Hasta el 80%	Hasta el 80%
Periodo de 5 semanas	Hasta el 80%	Hasta el 80%
Periodo Bimestral	Hasta el 80%	Hasta el 80%
Periodo mensual	No aplica	Hasta el 80%

	<b>b) El CAT promedio sin IVA</b>	
	<b>Alhajas</b>	<b>Varios</b>
Periodo de 15 días (0.5% diario)	<b>155.17%</b>	<b>155.17%</b>
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	<b>133.00%</b>	<b>133.00%</b>
Periodo de 15 días (1.0% diario)	<b>310.30%</b>	<b>310.30%</b>
Periodo de 15 días (1.5% diario)	<b>465.52%</b>	<b>465.52%</b>
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	<b>177.30%</b>	<b>177.30%</b>
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	<b>199.51%</b>	<b>199.51%</b>
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	<b>103.45%</b>	<b>103.45%</b>
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	<b>134.48%</b>	<b>134.48%</b>
Periodo 1 mes (10% por mes)	<b>No aplica</b>	<b>103.45%</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>209.84%</b>	<b>198.02%</b>

	<b>c) El Costo Mensual Totalizado Promedio sin IVA</b>	
	<b>Alhajas</b>	<b>Varios</b>
Periodo de 15 días (0.5% diario)	12.93%	12.93%
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	11.08%	11.08%
Periodo de 15 días (1.0% diario)	25.86%	25.86%
Periodo de 15 días (1.5% diario)	38.79%	38.79%
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	14.78%	14.78%
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	16.63%	16.63%
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	8.62%	8.62%
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	11.21%	11.21%
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	8.62%
<b>PROMEDIO</b>	<b>17.49%</b>	<b>16.50%</b>

	<b>d) El Costo Diario Totalizado Promedio sin IVA</b>	
	<b>Alhajas</b>	<b>Varios</b>
Periodo de 15 días (0.5% diario)	0.43%	0.43%
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	0.37%	0.37%
Periodo de 15 días (1.0% diario)	0.86%	0.86%
Periodo de 15 días (1.5% diario)	1.29%	1.29%
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	0.49%	0.49%
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	0.55%	0.55%
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	0.29%	0.29%
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	0.37%	0.37%
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	0.29%
<b>PROMEDIO</b>	<b>0.58%</b>	<b>0.55%</b>

	<b>e) La tasa de interés</b>	
	<b>Alhajas</b>	<b>Varios</b>
Periodo de 15 días (0.5% diario)	90% anual	90% anual
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	77% anual	77% anual
Periodo de 15 días (1.0% diario)	180% anual	180% anual
Periodo de 15 días (1.5% diario)	270% anual	270% anual
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	103% anual	103% anual
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	116% anual	116% anual
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	60% anual	60% anual
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	78% anual	78% anual
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	60% anual
<b>PROMEDIO</b>	<b>122% anual</b>	<b>115% anual</b>

	<b>f) Plazo de pago máximo</b>	
	<b>Alhajas</b>	<b>Varios</b>
Periodo de 15 días	15 días a partir de la fecha que se realiza el contrato.	15 días a partir de la fecha que se realiza el contrato.
Periodo de 5 semanas	5 semanas a partir de la fecha que se realiza el contrato.	5 semanas a partir de la fecha que se realiza el contrato.
Periodo Mensual	No aplica	1 mes a partir de la fecha que se realiza el contrato
Periodo Bimestral	2 meses a partir de la fecha que se realiza el contrato.	2 meses a partir de la fecha que se realiza el contrato.

	<b>g) Cantidad de refrendos</b>	
	<b>Alhajas</b>	<b>Varios</b>
Periodo de 15 días	Ilimitados	Ilimitados
Periodo de 5 semanas	Ilimitados	Ilimitados
Periodo Mensual	No aplica	Ilimitados
Periodo Bimestral	Ilimitados	Ilimitados

**Requisitos:**

- Presentar el Contrato original vigente.

**Condiciones:**

- Que se cubran en su totalidad el interés y la comisión por almacenaje devengados hasta la fecha que se realiza el refrendo.
- Refrendar el contrato por un periodo de tiempo igual y sucesivo al pactado.
- Realizarlo antes del vencimiento o en la fecha límite para el refrendo indicado en la carátula del contrato.

<b>h) El listado de las comisiones vigentes</b>		
	<b>Alhajas</b>	<b>Varios</b>
<b>Comisión por Almacenaje:</b>		
Periodo de 15 días (0.5% diario)	0.25% diario	0.25% diario
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	1.5% por semana	1.5% por semana
Periodo de 15 días (1.0% diario)	0.50% diario	0.50% diario
Periodo de 15 días (1.5% diario)	0.75% diario	0.75% diario
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	2.0% por semana	2.0% por semana
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	2.25% por semana	2.25% por semana
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	10% por bimestre	10% por bimestre
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	13% por bimestre	13% por bimestre
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	5% por mes
<b>Gastos de administración:</b>		
Periodo de 15 días (0.5% diario)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 15 días (1.0% diario)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 15 días (1.5% diario)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	No se cobra	No se cobra
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	No se cobra	No se cobra
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	No se cobra	No se cobra
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	No se cobra
<b>Comisión por comercialización:</b>		
Periodo de 15 días (0.5% diario)	20%	20%
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	20%	20%
Periodo de 15 días (1.0% diario)	20%	20%
Periodo de 15 días (1.5% diario)	30%	30%
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	20%	20%
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	30%	30%
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	20%	20%
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	30%	30%
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	20%
<b>Comisión por avalúo:</b>		
Periodo de 15 días (0.5% diario)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 15 días (1.0% diario)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 15 días (1.5% diario)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	No se cobra	No se cobra
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	No se cobra	No se cobra
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	No se cobra	No se cobra
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	No se cobra	No se cobra
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	No se cobra
<b>Interés:</b>		
Periodo de 15 días (0.5% diario)	0.25% diario	0.25% diario

Periodo de 5 semanas (3% por semana)	1.5% por semana	1.5% por semana
Periodo de 15 días (1.0% diario)	0.50% diario	0.50% diario
Periodo de 15 días (1.5% diario)	0.75% diario	.75% diario
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	2.0% por semana	2.0% por semana
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	2.25% por semana	2.25% por semana
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	10% por bimestre	10% por bimestre
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	13% por bimestre	13% por bimestre
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	5% por mes
<b>Comisión por reposición de Contrato:</b>		
Periodo de 15 días (0.5% diario)	\$25.0 por contrato	\$25.0 por contrato
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	\$25.0 por contrato	\$25.0 por contrato
Periodo de 15 días (1.0% diario)	\$25.0 por contrato	\$25.0 por contrato
Periodo de 15 días (1.5% diario)	\$25.0 por contrato	\$25.0 por contrato
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	\$25.0 por contrato	\$25.0 por contrato
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	\$25.0 por contrato	\$25.0 por contrato
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	\$25.0 por contrato	\$25.0 por contrato
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	\$25.0 por contrato	\$25.0 por contrato
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	\$25.0 por contrato
<b>Comisión Desempeño Extemporáneo:</b>		
Periodo de 15 días (0.5% diario)	0.5%	0.5%
Periodo de 5 semanas (3% por semana)	3.0%	3.0%
Periodo de 15 días (1.0% diario)	1.0%	1.0%
Periodo de 15 días (1.5% diario)	1.5%	1.5%
Periodo de 5 semanas (4.0% por semana)	4.0%	4.0%
Periodo de 5 semanas (4.5% por semana)	4.5%	4.5%
Periodo Bimestral (20% por bimestre)	6.0%	6.0%
Periodo Bimestral (26% por bimestre)	8.0%	8.0%
Periodo 1 mes (10% por mes)	No aplica	10%

### Desempeño Extemporáneo

En caso de que la(s) prenda(s) no haya(n) sido vendida(s) o comercializada(s) después de la FECHA LIMITE PAERA EL REFRENDO O DESEMPEÑO, el consumidor podrá recuperar la(s) prenda(s) pagando sus intereses devengados, la comisión por almacenaje y la comisión por desempeño extemporáneo, señalado en la carátula del contrato.

i) Ramo de prendas aceptadas		
Oro amarillo	Celulares	Electrodomésticos
Tabletas	PC's y Laptops	Herramientas
Pantallas	Videojuegos	Línea blanca
Estéreos y Minicomponentes	Autoestéreos	Aparatos de ejercicio

# Proceso de Empeño

## Requisitos

- Ser mayor de edad
- Identificación oficial vigente
- Empeño mínimo de \$50.00 M.N.

## Condiciones

- Se reciben prendas de acuerdo a las categorías descritas en la norma NOM-179-SCFI-2016 publicada en la sucursal.
- El artículo prendario se encuentre en condiciones operacionales o en funcionamiento.
- El artículo prendario no se encuentre modificado, con composturas o defectos físicos.
- Que se demuestre la propiedad del mismo y no sea de procedencia ilícita.

## Proceso

- El consumidor presenta la prenda a valuar de acuerdo al ramo de prendas aceptadas en la sucursal.
- El cajero-valorador identifica la autenticidad de la prenda, así como las condiciones de la misma, para generar un valor comercial del artículo, con base a ello se le ofrece, como préstamo, al consumidor desde un 50% hasta un 80% del avalúo de la prenda elaborado por el cajero-valorador.
- En dado caso que el consumidor acepte el monto del préstamo y los intereses y comisiones que genere de acuerdo a lo establecido en la norma NOM-179-SCFI-2016, el cajero-valorador solicitará los datos personales del consumidor así como su identificación oficial vigente.
- El cajero-valorador realizará el contrato de mutuo con interés y garantía prendaria anotando la descripción detallada de la prenda a empeñar, así como el periodo solicitado y los datos personales del consumidor.
- El consumidor deberá revisar el contrato de mutuo con interés y garantía prendaria así como las cláusulas y comisiones, montos, intereses y periodos de pago; incluyendo la clara descripción de la prenda que ha presentado a empeñar.
- Si el consumidor está de acuerdo con los términos del contrato, se le solicitará firmarlo.
- El cajero-valorador revisará el contrato de mutuo con interés y garantía prendaria y realizara realizará la entrega del efectivo del préstamo, entregándole su contrato con las firmas del cajero-valorador.
- El contrato de mutuo con interés y garantía prendaria es el único comprobante de la operación celebrada, en caso de pérdida o extravío éste solamente se podrá reimprimir a petición explícita del cliente, previa identificación y pago de la comisión por reposición de contrato.
- El contrato de mutuo con interés y garantía prendaria es el único documento para recuperar su prenda, en dado caso que el cliente extravíe su contrato y desee desempeñar su prenda, deberá comunicarse al 01 800 367 3666 para reportar dicha pérdida.
- El consumidor tendrá la opción de realizar abonos a capital de su contrato a partir de \$50.00, pagando previamente los intereses y almacenamiento devengados al día de la operación.



## Días y horarios de servicio y datos de contacto.

### Horario de servicio y atención a clientes

Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 horas y sábado de 9:00 a 15:00 horas

### Horario para desempeño

Lunes a Viernes de 11:00 a 18:00 horas y sábado de 11:00 a 14:00 horas

**Teléfono:** 01 800 367 3666

**Correo electrónico:** [atencion.clientes@grupoimexsa.com.mx](mailto:atencion.clientes@grupoimexsa.com.mx)

## Días y horarios de atención al cliente para presentar solicitudes, aclaraciones o reclamaciones vinculadas con la operación.

### Horario de solicitudes, aclaraciones o reclamaciones

Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas y sábado de 10:00 a 13:00 horas

**Teléfono:** 01 800 367 3666

**Correo electrónico:** [atencion.clientes@grupoimexsa.com.mx](mailto:atencion.clientes@grupoimexsa.com.mx)